



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
18 AGO 2010	
Recibido.....	1345.....Hs.
Exp. N°.....	24312.....F.P.....

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, solicita que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Desarrollo Social evalúe la posibilidad de establecer vinculación formal y asistir económicamente en forma regular a la Asociación Civil El Refugio, con dirección en Crespo 13, Sunchales, Departamento Castellanos, que trabaja con adolescentes en situación de riesgo penal o vulnerabilidad social.



ESTELA MENDEZ de DE MICHELI  
Diputada Provincial



LUCRECIA ARANDA  
Diputada Provincial  
F.P.C.S. - P. SOCIALISTA

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Asociación Civil El Refugio de la Ciudad de Sunchales, Departamento Castellanos es una institución que lleva casi siete años trabajando para brindarles a adolescentes y preadolescentes en situación de vulnerabilidad social un espacio donde sus derechos se respeten, sus necesidades básicas estén cubiertas y se priorice el acceso a la educación.

Los y las jóvenes que asisten también reciben capacitación laboral, cuentan con una amplia variedad de temas y pueden optar entre talleres de computación, carpintería, técnicas ornamentales, cocina, entre otros.

Dentro de la misma institución se abordan temas de educación no formal que permiten trabajar temas como son la violencia y la prevención de adicciones, para lograr una mejor calidad de vida para quienes participan de estas actividades. Además del seguimiento personalizado a los chicos y chicas que asisten, también trabajan con el grupo



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

familiar, brindándoles atención a sus hermanos y hermanas menores y espacios de contención y formación para sus madres.

Todas las actividades son sostenidas por la colaboración de los un grupo de habitantes de la ciudad de Sunchales, mediante aportes o donaciones, lo cual en general suele ser insuficiente para garantizar la sustentabilidad del proyecto institucional. Los gastos fijos son elevados ya que además de las cuestiones edilicias, la Asociación brinda 40 raciones diarias de meriendas y cenas y debe cubrir los materiales de trabajo y herramientas que se utilizan en los talleres. La mayoría del plantel de profesionales realiza sus actividades ad honorem, por no poder afrontar el pago de honorarios. Esto genera consecuencias negativas para la continuidad de los distintos procesos, dado que en muchos casos quienes se encargan de coordinar las actividades no pueden mantener su participación en el proyecto por deber destinar ese mismo tiempo a trabajos rentados.

Dada la importancia de las acciones que realizan es que consideramos sería importante podre brindarle desde el Estado Provincial un apoyo a esta institución y es por eso que le solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.



ESTELA MENDEZ de DE MICHELI  
Diputada Provincial



LUCRECIA ARANDA  
Diputada Provincial  
P.C.B. P. SOCIALISTA